



## Noticias FAD/FEV

### **PETICIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO DE DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA PORTUARIA EN LOS PUERTOS MARÍTIMOS DE BRASIL**

La Comisión FEV de 8 octubre de 2009 ha acordado la concesión a la Secretaría Especial de Puertos de la Presidencia de la República de una donación de hasta 400.000 euros, financiada con cargo a la Línea FEV (Financiación de Estudios de Viabilidad) para el estudio de Diseño e Implantación de la Ventanilla Única Portuaria de los puertos marítimos de Brasil bajo cualificación de la SEP.

El estudio tiene como objetivo analizar y proponer un sistema de ventanilla única en el sistema portuario brasileño que permita agilizar la logística portuaria, con vistas a reducir los costes.

Un resumen del contenido del estudio figura en el Anexo 1.

El plazo estimado para la realización del estudio es de 6 meses.

La Secretaría Especial de Puertos de la Presidencia de la República invita a las empresas consultoras españolas, o consultores individuales, a manifestar su interés en la realización del estudio de referencia. Los consultores interesados deberán aportar información acerca de su capacidad para llevar a cabo las tareas especificadas:

- Estudios anteriormente realizados en el sector de referencia.
- Experiencia de trabajo en el país y/o en la zona.
- Propuesta de equipo de trabajo que realizaría el estudio.
- Disponibilidad de personal cualificado y especializado (CV).
- Estados financieros de la empresa del último ejercicio.

No se aceptarán las expresiones de interés presentadas por las UTE (Uniones Temporales de Empresas) o asociaciones de otro tipo en las que participen empresas extranjeras, bien del país beneficiario o de un tercer país.

En el caso de empresas españolas con filial en el país beneficiario, la expresión de interés deberá ser presentada por la empresa matriz. Si las tareas necesarias para la realización del estudio van a ser realizadas total o parcialmente por la empresa filial, este hecho se tendrá en cuenta a efectos de aumentar el lími-

te superior establecido (30 por 100) para los gastos locales, en un análisis caso por caso y siempre que se aporte la documentación justificativa de la constitución y actividad de la empresa filial.

La Secretaría Especial de Puertos de la Presidencia de la República seleccionará, de entre las empresas que hayan expresado su interés, una lista corta de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Anexo 2. Esta lista corta deberá recibir la «no objeción» por parte de la Dirección General de Comercio e Inversiones de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Las expresiones de interés se harán llegar, *en papel*, no más tarde de las 12:00 horas (hora local en cada uno de los países) del 8 de enero de 2010 a las direcciones seguidamente indicadas:

- **Secretaría Especial de Puertos de la Presidencia de la República**

Persona responsable: D. Luis Fernando Resano  
Dirección postal: SCN Cuadra 04, Sala 1302 Centro Empresarial VARIG  
Brasilia – DF – Brasil  
Teléfono: (55-61)3411-3734  
Fax: (55-61)3326-3025  
E-mail: luis.resano@planalto.gov.br

- **Dirección General de Comercio e Inversiones – Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización**

Persona responsable: D<sup>a</sup>. Pilar Gracia Morales  
Dirección postal: Paseo de la Castellana 162, pl. 9 – 28046 Madrid  
Teléfono: 91 349 37 31 - 91 349 25 37  
Fax: 91 349 35 12  
E-mail: sgfomento.ssc@mcx.es

# Anexo 1

## RESUMEN DEL CONTENIDO DEL ESTUDIO

Los objetivos generales a conseguir con la puesta en marcha de este proyecto son:

- Contribuir al desarrollo económico y social de Brasil y promover su imagen como país exportador, mediante el desarrollo y consolidación de sus exportaciones y su integración comercial regional e internacional.
- Hacer más eficaz la cadena logística del comercio internacional y ganar competitividad en los mercados internacionales.
- Facilitar y agilizar los trámites administrativos asociados a la logística del comercio exterior, permitiendo al usuario, interactuar fácilmente con la Administración. Esto significa poner a su disposición un sistema que le dé acceso sin discontinuidad a los múltiples servicios públicos de forma transparente e independientemente de la complejidad de los procedimientos administrativos internos.
- Racionalizar los procedimientos y facilitar el intercambio y compartición de información entre los distintos departamentos de la Administración involucrados en el comercio exterior.
- Facilitar la integración con otras economías principalmente la española, facilitando y obteniendo información relevante derivada de las transacciones comerciales, como por ejemplo información sobre seguridad, características de las transacciones, etcétera.
- Obtener como subproducto una estadística que permita hacer las previsiones de tráfico con los que poder planificar adecuadamente y diseñar las necesidades de infraestructuras de los puertos brasileños.

Los objetivos concretos a alcanzar tras la conclusión del presente proyecto serán:

- Disponer de un estudio donde se identifiquen los distintos agentes que puedan intervenir en una operación de comercio exterior, así como sus necesidades de intercambio y manejo de información.
- Identificar y conocer los flujos documentales y de intercambio de información entre los distintos agentes.
- Identificar los procedimientos administrativos actuales, así como sus posibles puntos de mejora.
- Conocer los requerimientos de seguridad, privacidad e integridad de la información en cada uno de los procesos de intercambio y tratamiento de la información.
- Disponer de un modelo que permita cuantificar las mejoras propuestas y la implantación general del proyecto.
- Disponer de una guía para la gestión del cambio en el proceso de diseño, desarrollo e implantación de la solución de ventanilla única.

## Anexo 2

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
<b>Capacidad de la empresa</b>	<b>100</b>
— <i>Experiencia en el sector</i>	40
— <i>Experiencia en la región</i>	15
— <i>Cualificación y especialización del personal</i>	25
— <i>Coficiente de solvencia (activo circulante/pasivo circulante)</i>	10
— <i>Coficiente de liquidez (disponible/exigible a corto plazo )</i>	10

## ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Solicito la suscripción que se detalla a continuación:

PUBLICACIONES PERIÓDICAS	ESPAÑA	EXTRANJERO
	1 año	1 año
<input type="checkbox"/> <b>Boletín Económico de Información Comercial Española. (24 números/año, incluidos monográficos, e índice anual)</b>	<input type="checkbox"/> 81,10 € (1)	<input type="checkbox"/> 106,20 €
<input type="checkbox"/> <b>Información Comercial Española. Revista de Economía (6 números/año e índice anual)</b>	<input type="checkbox"/> 62,60 € (1)	<input type="checkbox"/> 74,90 €
<input type="checkbox"/> <b>Cuadernos Económicos de Información Comercial Española. (Número suelto)</b>	<input type="checkbox"/> 15,00 € (1)	
<b>Total</b>		

(1) Más 4% de IVA. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

### DATOS

Nombre y apellidos .....  
 Empresa .....  
 Domicilio .....  
 D.P. .... Población .....  
 N.I.F. ....  
 Teléf. .... Fax. ....  
 Firma

### FORMAS DE PAGO

**Transferencia a la cuenta del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. BBVA. Pº de la Castellana, 148. 28046 MADRID (ESPAÑA) CÓDIGO CUENTA CLIENTE: 0182-9091-52-0200000597**

## ORDEN DE PEDIDO

Título	Importe
<b>Total</b>	

Ejemplar suelto:

**Boletín Económico de Información Comercial Española:**  
 España 4,70 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.  
 Extranjero 8,00 € + I.V.A. (Según zona geográfica) (más 5,00 € de gastos de envío)  
**Información Comercial Española. Revista de Economía:**  
 España 12,40 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.  
 Extranjero 13,60 € + I.V.A. (Según zona geográfica) (más 5,00 € de gastos de envío)  
**Cuadernos Económicos de Información Comercial Española.**  
 España 15,00 € + I.V.A. Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

### DATOS

Nombre y apellidos .....  
 Empresa .....  
 Domicilio .....  
 D.P. .... Población .....  
 N.I.F. ....  
 Teléf. .... Fax. ....

### FORMAS DE PAGO

**Transferencia a la cuenta del Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. BBVA. Pº de la Castellana, 148. 28046 MADRID (ESPAÑA) CÓDIGO CUENTA CLIENTE: 0182-9091-52-0200000597**



**MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**  
 SUBSECRETARÍA  
 DIVISIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES  
 CENTRO DE PUBLICACIONES

#### Información y venta directa:

Paseo de la Castellana, 160. Vestíbulo. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 49 68  
 Paseo de la Castellana, 162. Vestíbulo. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 36 47

#### Suscripciones y ventas por correspondencia:

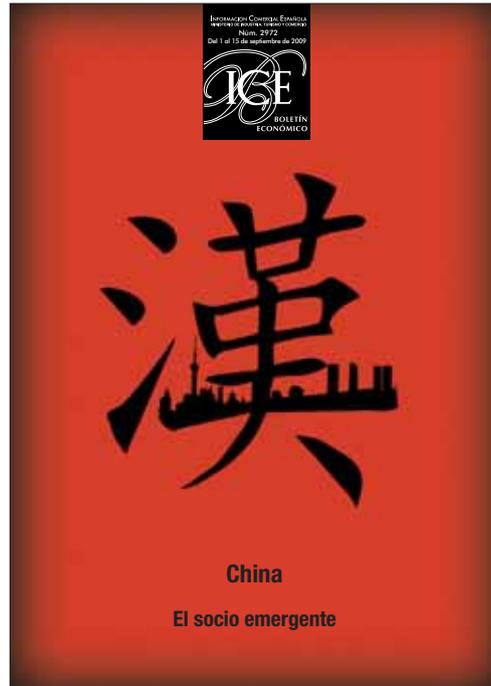
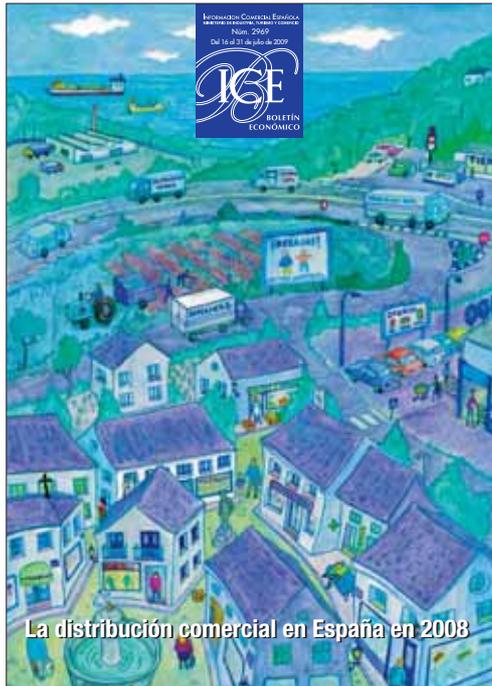
Paseo de la Castellana, 160. Planta 0. 28071 Madrid. Teléfono 91-349 51 29 Fax 91-349 44 85

#### Suscripciones a través de la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

<http://www.revistasice.com/RevistasICE/Suscripciones/pagFormulario.htm>



## ÚLTIMOS MONOGRÁFICOS PUBLICADOS



Información:  
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio  
Paseo de la Castellana, 162-Vestíbulo  
28071 Madrid  
Teléf. 91 349 36 47

BOLETÍN ECONÓMICO

# ICE

INFORMACION COMERCIAL  
ESPAÑOLA

02980  
9 770213 376803 • 4,70 € + IVA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COMERCIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ANÁLISIS, ESTRATEGIA  
Y EVALUACIÓN